

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 19 de octubre de 2022 Hora: 09:21:35

Recibo No. AB22508630

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B22508630E6CD4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL JUEVES 1 DE DICIEMBRE DE 2022, SE REALIZARÁN LAS ELECCIONES DE JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ. LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE. PARA MÁS INFORMACIÓN, PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO 5941000 EXT. 2597, AL CORREO ELECCIONJUNTADIRECTIVA@CCB.ORG.CO, DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL (AVENIDA EL DORADO #68D-35, PISO 4), O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.CCB.ORG.CO

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: CB INGENIEROS S.A.S
Nit: 860509943 7
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 00179252
Fecha de matrícula: 8 de octubre de 1982
Último año renovado: 2022
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2022
Grupo NIIF: GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Calle 98 # 22 - 64 Oficina 507
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: info@cbingenieros.com
Teléfono comercial 1: 6017040592
Teléfono comercial 2: 6012186288
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Calle 98 # 22 - 64 Oficina 507
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: info@cbingenieros.com
Teléfono para notificación 1: 6017040592

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 19 de octubre de 2022 Hora: 09:21:35**

Recibo No. AB22508630

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B22508630E6CD4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Escritura Pública No. 5128, Notaría 4 de Bogotá, el 28 de septiembre de 1.982, inscrita el 8 de octubre de 1.982, bajo el No. 122757 del libro IX, se constituyó la sociedad limitada, denominada "CACERES BOLANOS Y CIA LTDA".

REFORMAS ESPECIALES

Por Escritura Pública No. 2137 de la Notaría Quince de Bogotá D.C. Del 15 de diciembre de 2009, inscrita el 30 de diciembre de 2009 bajo el número 1351584 del libro IX, la sociedad de la referencia cambió su nombre de: CACERES BOLANOS Y CIA LTDA, por el de: CB INGENIEROS S.A.

Por Escritura Pública No. 2137 de la Notaría Quince de Bogotá D.C., del 15 de diciembre de 2009, inscrita el 30 de diciembre de 2009 bajo el número 1351584 del libro IX, la sociedad de la referencia se transformó de Sociedad Limitada a Sociedad Anónima bajo el nombre de: CB INGENIEROS S.A.

Por Acta No. 008 de la Asamblea de Accionistas, del 11 de mayo de 2015, inscrito el 13 de mayo de 2015 bajo el número 01938791 del libro IX, la sociedad de la referencia cambió su nombre de: CB INGENIEROS S.A., por el de: CB INGENIEROS S.A.S.

Por Acta No. 008 de la Asamblea de Accionistas, del 11 de mayo de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 19 de octubre de 2022 Hora: 09:21:35**

Recibo No. AB22508630

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B22508630E6CD4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

2015, inscrito el 13 de mayo de 2015 bajo el número 01938791 del libro IX, la sociedad de la referencia se transformó de Sociedad Anónima a Sociedad por Acciones Simplificada bajo el nombre de: CB INGENIEROS S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La Sociedad podrá desarrollar cualquier actividad económica lícita, tanto en Colombia como en el extranjero y en particular las siguientes actividades descritas a continuación de manera enunciativa: La explotación comercial o industrial de la ingeniería y la arquitectura en todas sus ramas, incluyendo actividades tales como la prestación de servicios, consultorías, asesorías, estudios, diseños, interventorías, asistencia de toda clase, construcciones, urbanizaciones, compra, venta, y administración, venta y arrendamiento de bienes muebles e inmuebles y establecimientos de comercio; parcelaciones, representaciones, agencias y concesiones; distribución, importación y exportación, con especial énfasis en todas aquellas que tengan algún tipo de relación directa o indirecta con la rama de la ingeniería. Interventoría de contratos de servicios de salud, en sus diferentes modalidades, incluido el mantenimiento de equipos e instalaciones físicas hospitalarias. Participación en concursos de méritos y licitaciones públicas y privadas, de obras públicas y particulares, arquitectónicas y de ingeniería. Crear consorcios, uniones temporales o promesas de sociedad futura, en orden a la participación en concursos y licitaciones, adjudicación, celebración y ejecución de contratos de todo tipo con entidades estatales o del sector privado. Celebración de todo tipo de contratos estatales, como los de consultoría, obra, prestación de servicios, concesión, y otros no tipificados. Desarrollo de toda clase de actos, operaciones, convenciones o contratos en la industria de la construcción; en cuanto a obras de toda naturaleza y de todo tipo. Los negocios de fabricación, importación, exportación compra, venta y comercialización de maquinarias, equipos, materiales e implementos destinados a la industria de la construcción. Suscribir contratos de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 19 de octubre de 2022 Hora: 09:21:35**

Recibo No. AB22508630

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B22508630E6CD4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

agenciamiento comercial o de representación con sociedades nacionales o extranjeras vinculadas directa o indirectamente con el sector de la ingeniería o de la arquitectura. El desarrollo de actividades en todo el ramo de la tecnología y de las comunicaciones y telecomunicaciones, así como el agenciamiento comercial de compañías dedicadas a este ramo, participando en interventorías, licitaciones y concursos al respecto, como a la consultoría en este ramo. En desarrollo de su objeto social principal, la sociedad podrá, desarrollar las siguientes actividades: Adquirir y enajenar cualquier clase de bienes, y a cualquier título. Dar y recibir bienes muebles e inmuebles a título de arrendamiento. Obtener dinero en mutuo con interés; obtener financiación económica de cualquier clase de establecimientos de crédito, de inversión o de intermediación, nacionales o extranjeros. El giro, otorgamiento o aceptación, garantía y negociación de toda clase de títulos valor. Operaciones bancarias, de bolsa o de martillo. Gravar bienes inmuebles, especialmente con hipoteca. Gravar bienes muebles, especialmente con prenda civil, comercial, industrial o agraria. Celebrar con entidades del sistema financiero, bancario, de seguros, o fiduciarias, corporaciones de ahorro y vivienda, toda clase de negocios jurídicos relacionados con el objeto especial. Rematar bienes muebles e inmuebles en juicio. Dar y recibir bienes en anticresis o en depósito remunerado. Celebrar contrato de cuenta corriente bancaria, de ahorros o de capitalización. Adquisición y enajenación de establecimientos industriales o de comercio, relacionados con el objeto específico. Ingresar como asociada, en otras sociedades con objeto especial igual o análogo; y participar en consorcios o uniones temporales, con fines específicos. Celebrar contratos de suministro, transporte, seguros, fiducia, corretaje, consignación o estimatorio y demás convenciones mercantiles. Realizar y aceptar cesión de derechos. Dar y recibir bienes en comodato. Celebrar todo acto, convención o contrato, de naturaleza civil, comercial, laboral, administrativa o agraria. Explotar toda clase de bienes incorpóreos relacionados con el objeto social, como marcas, nombres, signos distintivos, patentes de invención, aviamiento o know how. En general, celebrar todo acto, convención o contratos jurídicos que sean necesarios para el desarrollo del objeto especial de la empresa. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con su objeto así como cualesquiera actividades similares conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 19 de octubre de 2022 Hora: 09:21:35

Recibo No. AB22508630

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B22508630E6CD4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CAPITAL*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor : \$200.000.000,00
No. de acciones : 8.000,00
Valor nominal : \$25.000,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor : \$200.000.000,00
No. de acciones : 8.000,00
Valor nominal : \$25.000,00

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor : \$200.000.000,00
No. de acciones : 8.000,00
Valor nominal : \$25.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad estará a cargo del Gerente y del Subgerente, quienes en sus respectivas calidades de titular y suplente tendrán las mismas facultades y el Subgerente reemplazara al Gerente en sus faltas absolutas, temporales o accidentales. El Gerente y el Subgerente serán designados por la Asamblea General de Accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Funciones. Se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 19 de octubre de 2022 Hora: 09:21:35**

Recibo No. AB22508630

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B22508630E6CD4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

celebrados por el representante legal. El Gerente, tendrá las siguientes funciones: 1. Representar a la sociedad judicial y extrajudicialmente. 2. Evaluar a los funcionarios de la sociedad. 3. Ejecutar todos los actos u operaciones correspondientes al objeto social, de conformidad con lo previsto en las leyes y en estos estatutos sociales. 4. Autorizar con su firma todos los documentos públicos o privados que deban otorgarse en desarrollo de las actividades sociales en interés de la sociedad. 5. Realizar o celebrar si limitación alguna todo acto o contrato comprendido dentro del objeto social de la sociedad. 6. Decretar la apertura de sucursales, agencias, filiales o factorías en cualquiera otra ciudad del territorio nacional o en el exterior, así como determinar las facultades de los administradores. 7. Crear los cargos que considere convenientes para la buena marcha de la sociedad. 8. En general, ordenar que se ejecute o celebre cualquier acto o contrato comprendido dentro del objeto social y tomar las determinaciones necesarias en orden a que la sociedad cumpla sus fines. 9. Presentar a la Asamblea General de Accionistas en sus reuniones ordinarias, los estados financieros de fin de ejercicio, junto con un detalle completo de la cuenta de pérdidas y ganancias y un proyecto de distribución de utilidades obtenidas. 10. Nombrar y remover los empleados de la sociedad cuya designación no corresponda a la Asamblea General de Accionistas. 11. Tomar todas las medidas que reclame la conservación de los bienes sociales, vigilar la actividad de los empleados de la administración de la sociedad e impartirles las órdenes e instrucciones que exija la buena marcha de la compañía. 12. Convocar la Asamblea General de Accionistas a reuniones ordinarias o extraordinarias cuando lo juzgue conveniente o necesarios y hacer convocatorias del caso cuando lo ordenen los estatutos sociales. 13. Cumplir las órdenes o instrucciones de la Asamblea General de Accionistas. 14. Cumplir o hacer que se cumplan oportunamente todos los requisitos o exigencias legales que se relacionen con el funcionamiento y actividades de la sociedad. 15. Rendir cuentas soportadas de su gestión, cuando se lo exija la Asamblea General de Accionistas o de la junta directiva. 16. Crear o conformar consorcios, uniones temporales o acuerdos de sociedades futuras para participar en cualquiera de las formas de los procesos de contratación estatal o privada, así como la ejecución y liquidación de los mismos y de los contratos que se celebren resultado de la colaboración empresarial, incluyendo la representación judicial o extrajudicial en cualquiera de los casos de consorcios, uniones temporales, sociedades o formas de colaboración

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 19 de octubre de 2022 Hora: 09:21:35

Recibo No. AB22508630

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B22508630E6CD4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

empresarial. 17. Las demás funciones que le señale la Asamblea General de Accionistas. Las funciones aquí descritas son de carácter enunciativo, por lo tanto los representantes legales podrán desarrollar todas las demás funciones no atribuidas expresamente a otro órgano.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta No. 008 del 11 de mayo de 2015, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 13 de mayo de 2015 con el No. 01938791 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Juan Manuel Escallon Arango	C.C. No. 000000080091975

Por Acta No. 14 del 6 de julio de 2018, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 3 de agosto de 2018 con el No. 02363309 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Subgerente	Miguel Angel Salgado Pacheco	C.C. No. 000000011202387

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 017 del 31 de marzo de 2021, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 15 de julio de 2021 con el No. 02724306 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Zandra Lucia Rodriguez Rodriguez	C.C. No. 000000023937113 T.P. No. 63538-T

Por Acta No. 011 del 16 de enero de 2017, de Asamblea de Accionistas,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 19 de octubre de 2022 Hora: 09:21:35**

Recibo No. AB22508630

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B22508630E6CD4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

inscrita en esta Cámara de Comercio el 20 de abril de 2017 con el No. 02217426 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Suplente	Ramiro Enrique Torres Calderon	C.C. No. 000000079456207

REFORMAS DE ESTATUTOS**REFORMAS:**

ESCRITURAS NO.	FECHA	NOTARIA	INSCRIPCION
7072	30-XI-1992	9 BOGOTA	23-XII-1992 NO.390403
4006	25-XI-1993	30 STAFE BTA	1-XII-1993 NO.429150
3220	23- X-1995	30 STAFE BTA	21- XI-1995 NO.516803

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 0001042 del 26 de mayo de 1997 de la Notaría 15 de Bogotá D.C.	00587887 del 5 de junio de 1997 del Libro IX
E. P. No. 0000516 del 6 de abril de 1999 de la Notaría 15 de Bogotá D.C.	00675423 del 12 de abril de 1999 del Libro IX
E. P. No. 0002388 del 17 de octubre de 2007 de la Notaría 15 de Bogotá D.C.	01167027 del 25 de octubre de 2007 del Libro IX
E. P. No. 0002388 del 17 de octubre de 2007 de la Notaría 15 de Bogotá D.C.	01167028 del 25 de octubre de 2007 del Libro IX
E. P. No. 0002388 del 17 de octubre de 2007 de la Notaría 15 de Bogotá D.C.	01167029 del 25 de octubre de 2007 del Libro IX
E. P. No. 0002388 del 17 de octubre de 2007 de la Notaría 15 de Bogotá D.C.	01167030 del 25 de octubre de 2007 del Libro IX
E. P. No. 0002388 del 17 de octubre de 2007 de la Notaría 15 de Bogotá D.C.	01167031 del 25 de octubre de 2007 del Libro IX

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 19 de octubre de 2022 Hora: 09:21:35**

Recibo No. AB22508630

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B22508630E6CD4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

E. P. No. 0001475 del 28 de julio de 2008 de la Notaría 15 de Bogotá D.C.	01232600 del 1 de agosto de 2008 del Libro IX
Doc. Priv. No. 2137 del 15 de diciembre de 2009 de la Notaría 15	01351584 del 30 de diciembre de 2009 del Libro IX
Acta No. 008 del 11 de mayo de 2015 de la Asamblea de Accionistas	01938791 del 13 de mayo de 2015 del Libro IX
Acta No. 017 del 31 de marzo de 2021 de la Asamblea de Accionistas	02723774 del 14 de julio de 2021 del Libro IX

SITUACIÓN DE CONTROL Y/O GRUPO EMPRESARIAL

Por Documento Privado del 15 de febrero de 2017 de Representante Legal, inscrito el 17 de febrero de 2017 bajo el número 02187310 del libro IX, se comunicó que se ha configurado una situación de grupo empresarial por parte de la sociedad matriz: CB INGENIEROS S.A.S, respecto de las siguientes sociedades subordinadas:

- CB PROYECTOS S.A.S

Domicilio: Bogotá D.C.

Presupuesto: Numeral 1 Artículo 261 del Código de Comercio

Fecha de configuración de la situación de grupo empresarial : 2014-09-17

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 19 de octubre de 2022 Hora: 09:21:35**

Recibo No. AB22508630

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B22508630E6CD4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 7112

Actividad secundaria Código CIIU: 7730

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Mediana

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 5.243.191.623

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 7112

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 20 de abril de 2017. Fecha de envío de información a Planeación : 7 de mayo de 2022. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 19 de octubre de 2022 Hora: 09:21:35**

Recibo No. AB22508630

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B22508630E6CD4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.


CONSTANZA PUENTES TRUJILLO